

PROCESO	PERTENENCIA
RADICADO	68-573-40-89-001-2023-00067-00
DEMANDANTE	FABIO ESINOSA SILVA
DEMANDADO	ISRAEL ARIAS HERRERA Y PERSONAS INDETERMINADAS

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez para lo que estime proveer. Puerto Parra, doce (12) de diciembre octubre de dos mil veintitrés (2023).


ALBEIRO DE JESUS MENESES
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Parra, doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PONGASE EN CONOCIMIENTO de las partes, el escrito allegado por **COOSALUD E.P.S**, para los fines pertinente.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Juan Diego Reyes Ortiz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **03cf068fde4a84f089e1804eba7e430ff76a791a6532cd09d9327b2003526477**
Documento generado en 12/12/2023 03:10:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>